



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

2024/CP/063



UNIVERSIDADE DA CORUÑA  
ANEXO III

Interreg  
Atlantic Area  
European Regional Development Fund  
EUROPEAN UNION

## CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: PROGRAMA INTERREG ATLANTIC AREA 2021-2027, UNIÓN EUROPEA, (FEDER) Título: "Atlantic New Bauhaus Laboratory for Sustainable, Inclusive and Beautiful Blue Tourism, Heritage and Culture of the Sea (SEALABHAUS)", Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Patrimonio marítimo - industrial y paisaje cultural			
PERÍODO AYUDA: INICIO: 31/12/2023 FIN: 30/12/2026			
CENTRO Inv. Principal: E.T.S. Arquitectura de A Coruña			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaboración en tareas del proyecto de investigación SeaLabHaus Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: 1º Andar Aula Náutica UDC Martes y Miércoles de 9:00-15:30 y Jueves 9:00-16:00			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo 1			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador/a asociado/a <input checked="" type="checkbox"/>		Investigador/a en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado SUG	
Técnico/a de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>		Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>	
Técnico/a administrativo/a <input type="checkbox"/>		Ayudante administrativo/a <input type="checkbox"/>	
JORNADA	Tiempo Completo: <input type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input checked="" type="checkbox"/>	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/06/2024
TIPO DE CONTRATO:	Indefinido <input type="checkbox"/>	Duración determinada <input checked="" type="checkbox"/>	FECHA FIN CONTRATO: 15/12/2026
RETRIBUCIONES BRUTAS : 2.275,00*			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0599-541A-64902, NÚMERO PROXECTO MUS: 00117			

\* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

### REQUISITOS

TITULACIÓN: DOCTOR

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

### LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, con la **Referencia de la convocatoria**.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

### ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Titulares: Enrique Blanco Lorenzo, Patricia Sabín Díaz, Carmen Fabregat Nodar. Suplentes: Antonio Río Vazquez, Juan Caridad Graña

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

En cumplimiento del art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RXPD), y arte. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD), se informa que los datos personales facilitados serán tratados por la Universidad da Coruña.

#### Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



UNIVERSIDADE DA CORUÑA



La finalidad del tratamiento de estos datos es la gestión del fichero de gastos indicado en este documento. La base para legitimar el tratamiento se encuentra en el art. 6.1.b) y c) RXPD (ejecución de un contrato y obligación legal). Todas las personas que entren en contacto con los datos cumplirán con el deber de confidencialidad establecido en el artículo 5 LOPD. Estos datos serán tratados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad antes indicada, sin perjuicio de su conservación en relación con la posible exigencia de responsabilidades legales.

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, puede consultar [www.udc.gal/gl/gobierno/equipo\\_reitoral/secretaria/proteccion-de-datos](http://www.udc.gal/gl/gobierno/equipo_reitoral/secretaria/proteccion-de-datos).

A Coruña/Ferrol, 12 de marzo de 2024

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Enrique M. Blanco Lorenzo

**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Firma válida.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



UNIVERSIDADE DA CORUÑA



## MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

El Proyecto [SEALabHaus](#) «Atlantic New Bauhaus Laboratory for Sustainable, Inclusive and Beautiful Blue Tourism, Heritage and Culture of the Sea» (Laboratorio Atlántico de la Nueva Bauhaus, para un Turismo Azul, Patrimonio y Cultura del Mar inclusivo, sostenible y bello) se desarrolla alrededor de tres ejes principales: El primero: el MAR –con el objetivo de innovar en términos de turismo azul, arquitectura, arte, formación y cultura en equilibrio con el MAR–. Promoción de los ecosistemas costeros y el patrimonio marítimo como claves para la resiliencia, el bienestar y la sostenibilidad. El segundo: LABORATORIO, el Laboratorio Transnacional de la Nueva Bauhaus del Espacio Atlántico, que promoverá la creación de redes y la especialización inteligente mediante el apoyo a proyectos únicos, innovadores, sostenibles e inclusivos. Y tercero: la NUEVA BAUHAUS EUROPEA, siguiendo sus principios: estética, sostenibilidad e inclusión. Está liderado por la Universidad de A Coruña (UDC) y cofinanciado por el Programa Interreg Espacio Atlántico 2021-2027 a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

### TAREAS

- Vinculadas al Paquete de Trabajo 1 (diseño guía metodológica, identificación y creación de Grupos de Acción Regional, creación de Comunidad Atlántica)
- Supervisión del Foro de Arquitectura del Mar
- Dirección de Trabajos del Plan de Arquitectura y Cultura Marítima asociados al Paquete de Trabajo 2 (capitalización y transferencia para la creación de proyectos de turismo azul y de industrial culturales basados en la Nueva Bauhaus Europea)
- Trabajos generales desde la arquitectura y las actividades asociadas a la investigación general del proyecto

### REQUISITOS

- Título de Arquitecto/a, Grado (habilitante) en Arquitectura o Grado en Estudios de Arquitectura con Máster Habilitante, y Título de Doctor/a arquitectura o Doctor/a arquitecto/a
- Se valorará la formación en el ámbito del patrimonio marítimo y en los proyectos de investigación del Espacio Atlántico en los apartados relativos a experiencia, producción y difusión.

### CRITERIOS DE VALORACIÓN

	CONCEPTO	PUNTUACION	MAXIMO
Expediente académico	Arquitecto o Grado habilitante en Arquitectura	Media expediente >6, 0.5 ptos. Media expediente <6, 0 punto	0.5 punto
	Máster de especialización en Rehabilitación Arquitectónica	Media expediente >7, 1 punto Media expediente <7, 0 punto	1.0 punto
	Premio Extraordinario de doctorado		1.0 puntos
Experiencia investigadora en proyectos	Participación como IP en proyectos de investigación relacionados con el puesto	0.10 / mes	3.0 puntos
	Participación como investigador en proyectos relacionados con el puesto	0.01 / mes	0.5 puntos
Producción científica	Publicaciones y artículos de investigación directamente vinculados con el puesto	0.05 / artículo 0.50 / publicación	1 puntos
Difusión de la investigación	Exposiciones, Premios y Reconocimientos vinculados a la temática del proyecto	1.00 internacional 0.50 nacional 0.25 local/ regional	1 puntos
Idioma Inglés	Nivel equivalente o superior al Upper-intermediate o Advanced Certificate (C1)		excluyente
Entrevista personal	Entrevista personal a los candidatos más valorados, siempre que la suma de su puntuación en el resto de apartados diste 2 puntos, o menos, de la del candidato con mayor puntuación		2 puntos

De no existir candidata/o que alcance un 60% de la puntuación se declarará desierta la convocatoria

#### Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.